

CIRCULAR

N° CGG-645-2021

PARA: SEÑORES MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIONES Y ASIGNACIONES, PARA REALIZAR INVERSIONES EN EL SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA PROPIEDAD, INVERSIONES EN LA RED VIAL PRIMARIA, SECUNDARIA Y TERCIARIA DEL PAÍS, INVERSIONES EN PROYECTOS DE GENERACIÓN DE EMPLEO Y OTROS (FINA 2)

DE: **CARLOS MADERO**
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

ASUNTO: CARTERA DE PROYECTOS APROBADOS A SER FINANCIADOS POR EL FIDEICOMISO FINA 2, PERÍODO FISCAL 2021

FECHA: 15 de abril de 2021

En atención al Decreto Ejecutivo Número PCM-044-2019, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” de fecha 23 de julio de 2019, mismo que faculta a la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) a realizar los ajustes y asignaciones que correspondan a la cartera de proyectos del FINA 2, siguiendo los criterios de priorización establecidos por el Presidente de la República, tengo a bien remitir la presente Circular, la cual reforma a la Circular CGG-354-2021 de fecha 02 de marzo de 2021, y que contiene en su Anexo 1, la nueva asignación para los programas del FINA 2.

Lo anterior, se debe al cambio de unidad ejecutora del Proyecto “Reconstrucción, Rehabilitación y Obras Adicionales para el funcionamiento del Centro Experimental de Desarrollo Agrícola (CEDA) ETAPA I”, por un monto de L 40.0 millones según Circular No. CGG-1143-2020 de fecha 18 de diciembre de 2020, que originalmente estaba asignado al Sistema de Centros de Innovación Tecnológica y Agrícola (SCITA) y que ahora será ejecutado por la Sub Secretaría de Servicios Educativos (SSSE) de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación.

Es importante aclarar que en fecha 27 de octubre de 2020, SCITA recibió un primer desembolso por L 10.1 millones para la ejecución del Proyecto “Reconstrucción, Rehabilitación y Obras Adicionales para el funcionamiento del Centro Experimental de Desarrollo Agrícola (CEDA) ETAPA I” (según Resolución de CTA “RES 023-009/2020” del Acta No.009/2020 del 16 de octubre del 2020), sin embargo, no ejecutó los recursos. Por lo anterior, SCITA realizó el reembolso de dichos fondos a la cuenta del fideicomiso en el Banco Central de Honduras.

En este sentido, la Sub Secretaría de Servicios Educativos recibirá los fondos desembolsados, no ejecutados reembolsados por SCITA por L 10.1 millones, así como los recursos aprobados no desembolsados por L 29.9 millones, totalizando L 40 millones para la ejecución del Proyecto “Reconstrucción, Rehabilitación y Obras Adicionales para el funcionamiento del Centro Experimental de Desarrollo Agrícola (CEDA) ETAPA I”.

Circular CGG-645-2021

Pág. 2/3

Por otro lado, la Secretaría de Infraestructura y Servicios públicos (INSEP), solicitó reorientar recursos por un monto de L 5.529 millones del Proyecto “Emergencia Tormenta Tropical ETA e IOTA” (por L 50 millones según Circular No. CGG-1143-2020 de fecha 18 de diciembre de 2020), para financiar el Proyecto “Construcción del Puente sobre el Río Chiquito, Orocuina, Choluteca”, en vista de que se le otorgarán recursos del Presupuesto General de la República del año 2021 para culminar el Proyecto “Emergencia Tormenta Tropical ETA e IOTA”.

Finalmente se solicita a las entidades miembros del Comité Técnico Administrativo del Fideicomiso FINA 2, que instruyan a las instituciones involucradas, a que publiquen la presente Circular, así como la información relacionada con la ejecución de estos fondos, en sus respectivos portales de transparencia, dando cumplimiento a la normativa vigente.

De Ustedes atentamente.



KPS/acp/rv

ANEXO 1. FIDEICOMISO DE INVERSIONES Y ASIGNACIONES (FINA 2)
Año 2021 (Valores expresados Lempiras)

PROGRAMA	Propuesta 2021	Fondos adicionales en 2020	Fondos no ejecutados años anteriores 2019/2020	TOTAL
SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (STSS)	150,000,000	-	-	150,000,000
Chamba Veeduría Social	120,000,000	-	-	120,000,000
Proyecto de Digitalización Plan de Vacunas contra COVID-19	30,000,000	-	-	30,000,000
PROGRAMA 20/20-MI EMPRESA EN LÍNEA	8,000,000	-	-	8,000,000
SECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO, AGUA Y SANEAMIENTO (SEDECOAS)	173,300,000	80,000,000	-	253,300,000
Emergencia ETA e IOTA	50,000,000	-	-	50,000,000
Plaza de la Cultura Gracias, Lempira	18,300,000	-	-	18,300,000
Obras Bicentenario*	60,000,000	-	-	60,000,000
Programa Honduras Se Levanta	45,000,000	80,000,000	-	125,000,000
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS (INSEP)	113,600,000	-	5,529,000	119,129,000
Emergencia ETA e IOTA	40,000,000	-	-	40,000,000
DIRECCIÓN NACIONAL DE PARQUES	73,600,000	-	-	73,600,000
Construcción del Puente sobre el Río Chiquito, Orocuina, Choluteca	-	-	5,529,000	-
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG)	180,000,000.0	-	82,000,000	262,000,000
Bono Cafetalero	180,000,000	-	-	180,000,000
Bono de Solidaridad Productiva para la Reactivación de las Unidades de Producción Agropecuaria Post ETA e IOTA	-	-	50,000,000	50,000,000
Fuerza Agropecuaria Honduras para Pequeños y Medianos Productores	-	-	32,000,000	32,000,000
SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y PEQUEÑOS NEGOCIOS (SENPRENDE)	-	-	50,000,000	50,000,000
Programa de Rescate Agrícola de Unidades Productivas	-	-	50,000,000	50,000,000
INSTITUTO HONDUREÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN (IHCIETI)	40,000,000	-	-	40,000,000
Emprendimiento Digital	40,000,000	-	-	40,000,000
INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE (IHTT)	70,000,000	-	-	70,000,000
INVERSIÓN ESTRATÉGICA DE HONDURAS (INVEST-H)	705,000,000	-	-	705,000,000
Infraestructura Vial	350,000,000	-	-	350,000,000
Alianza Corredor Seco	180,000,000	-	-	180,000,000
Hospital Escuela	175,000,000	-	-	175,000,000
SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL (SEDIS)	37,000,000	345,800,000	5,900,000	388,700,000
Bono No Están Solos	-	180,000,000	-	180,000,000
Programa Honduras Se Levanta	-	-	5,900,000	5,900,000
Comida Caliente a Sectores Vulnerables	-	20,800,000	-	20,800,000
Programa Kit de Ayuda Humanitaria	37,000,000	145,000,000	-	182,000,000
DIRECCIÓN PRESIDENCIAL CIUDAD MUJER	120,000,000	-	-	120,000,000
CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL	280,000,000	-	-	280,000,000
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	-	-	40,000,000	40,000,000
Reconstrucción, Rehabilitación y Obras Adicionales para el funcionamiento del Centro Experimental de Desarrollo Agrícola (CEDA) ETAPA I.	-	-	40,000,000	40,000,000
Honorarios BANHPROVI	2,400,000	-	-	2,400,000
GRAN TOTAL	1,879,300,000	425,800,000	183,429,000	2,488,529,000

* Una de ellas es el Fuerte de San Cristóbal que el Valor es de L 44 millones